

Escrutinio provisorio 12 de septiembre

Informe sobre el simulacro realizado el día 28 de agosto de 2021

Consideraciones

El informe que aquí se presenta se basa en las observaciones presenciales a las que se tuvo acceso dentro de las posibilidades que la Dirección Nacional Electoral brindó a la persona autorizada de Transparencia Electoral para tal fin y las consideraciones que desde nuestra experiencia electoral deben ser fundamentales para un evento de tamaño envergadura dentro del proceso electoral del año en curso. El carácter **provisorio** del escrutinio no reduce la importancia que tiene por su impacto en la sociedad, que espera resultados ágiles y fieles a los que quedarán plasmados en el escrutinio definitivo que realice la Justicia Electoral.

Por lo expuesto, no considera cierta información de fundamental importancia para un análisis acabado de las prestaciones del sistema de escrutinio provisorio ofrecido por la empresa INDRA, sino una opinión superficial basada en las operaciones planificadas por la empresa, sin la posibilidad de realizar monitoreo, seguimiento, trazabilidad y verificación de operaciones que la observación pretendía, así como conocer en profundidad la estructura y fortalezas del sistema.

Quedan abiertas entonces distintas inquietudes a las que no se tuvo acceso y se esperan respuestas en beneficio de poder avanzar en un aporte saludable para el proceso electoral en su conjunto.

Descripción de los sucesos observados y conclusiones

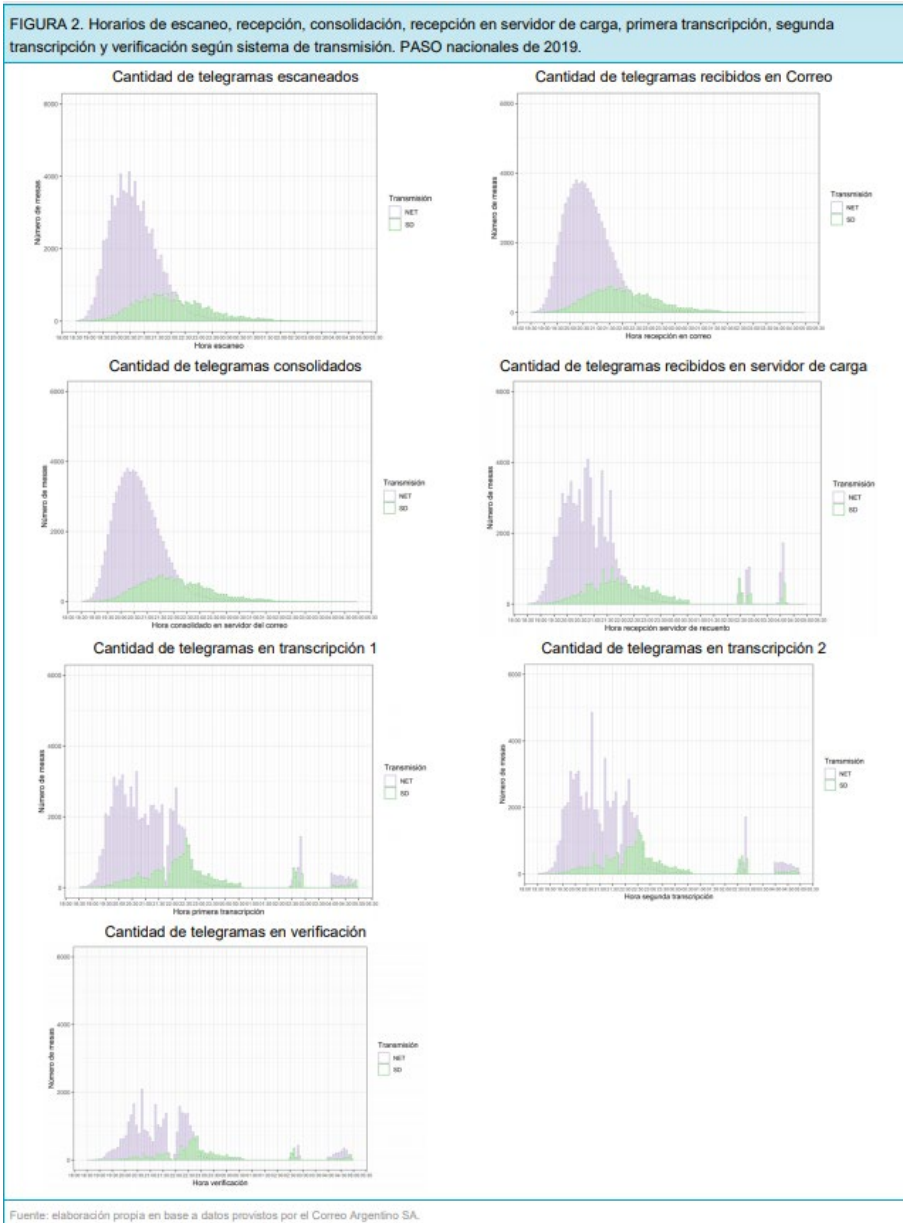
Provisoriamente, se pueden considerar como aceptable el comportamiento del sistema, siempre dentro de los parámetros de operación preestablecidos y controlados de la prueba, sin elementos que a criterio de la observación permitan analizar el sistema en forma general y con ello proveer información crítica y beneficiosa para la transparencia y por ende confianza del proceso.

Se pudo observar mayor eficiencia en la transmisión de los resultados, en cuanto a velocidad y consistencia, que permitieron la visualización de los resultados provisorios finales sólo del universo de la prueba. De la misma manera mayor agilidad para la consolidación de los resultados, de un proceso automático y ordenado, lejos de la realidad de un escrutinio real.

Se pudo observar en las imágenes recibidas que la confección de los telegramas contenía datos **fácilmente** legibles y se desconoce sobre el tratamiento de aquellos que no sean legibles (por la escritura) o con desplazamiento de filas y columnas. Resultaría de interés saber cómo es el manejo de estas incidencias.

Sobre la carga y por las imágenes observadas, se aprecian una cantidad de puestos de carga (desconociendo la tarea llevada a cabo, si es carga, verificación, tratamiento de incidencias), se desconoce también si se ha previsto rotación de personal y el tiempo de trabajo continuó estipulado. De ser así, y siguiendo con los videos se observa una capacidad de carga por telegrama de alrededor de 30 segundos por puesto de forma continua (sirva el video de ejemplo como una media a considerar), lo que significa que demandará 844 horas y 49 minutos aproximadamente sólo de carga inicial para los 101.378 telegramas previstos si el promedio de

carga de telegramas se mantiene constante. Este tiempo resulta clarificador si se conociese la distribución de la carga, los puestos dedicados para cada instancia y la rotación de personal prevista. Del mismo modo, al no poder acceder a la trazabilidad y logs de los procesos, se desconoce si se han aplicado tecnologías de tipo ICR ¹, de ser así conocer la capacidad y confiabilidad de los métodos aplicados, así como determinar el porcentaje de telegramas verificados por medio del proceso de doble carga y niveles de incidencias que se generaron. Es de importancia poder realizar análisis de la respuesta de todos los procesos tales como los de la figura siguiente:



1Auditoría de tiempos de recuento del escrutinio provisorio Elecciones 2019 – CIPPEC – Febrero 2020

Con referencia al anterior simulacro que incluyó cortes de servicio y restablecimiento, según lo informado en esta oportunidad no se repitió. Se desprende entonces que el simulacro ha sido

¹ Reconocimiento de Caracteres Inteligente

La tecnología ICR proporciona a los sistemas de reproducción por escáner y sistemas de imágenes la habilidad de convertir caracteres en letra manuscrita (no cursiva) en caracteres capaces de ser interpretados o reconocidos por una computadora.

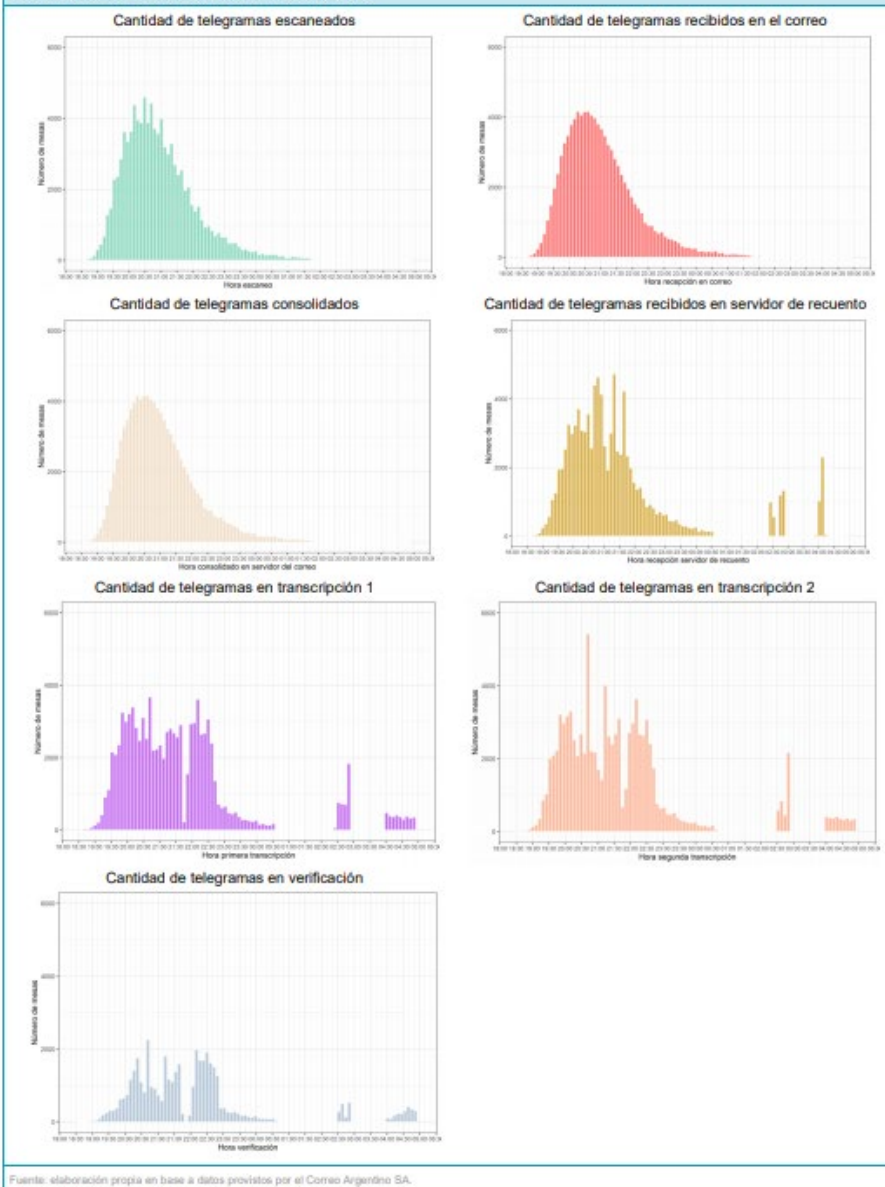
parcializado, que se asumieron procesos como aprobados, algo que las buenas prácticas no aconsejan en instancias como las actuales a tan poco tiempo de la puesta en marcha real.

Se entiende por encima de todo que un simulacro debe ser lo más cercano al escenario posible de una situación real y el realizarlo con información controlada genera la incertidumbre de cómo será el comportamiento real del mismo. Los comicios no responden a variables fijas y flujos de información repetidos, cada elección presenta aristas muy particulares y es por ello por lo que el escrutinio por su criticidad debe entenderse como un proceso único e íntegro que ofrezca la respuesta más eficiente.

En la observación no ha sido posible acceder y/o conocer las herramientas de fiscalización que se proveyeron a los partidos políticos que permitan evaluar su eficiencia y la calidad de estas, su alcance y maleabilidad que habiliten a consultas, seguimientos, etc. que los propios partidos practiquen y no contar con un “paquete” armado de consultas sobre información restringida y/o acotada.

No ha sido posible determinar si tienen calculada una prueba de stress del sistema para evaluar la capacidad de respuesta ante estos hechos, es sabido que existen picos de transmisión de resultados que inciden en los subprocesos, que no se repite exactamente, sino que se “parecen” y es por ello por lo que ninguna acción puede presuponerse. Sirva de ejemplo el gráfico siguiente de una evaluación realizada en las PASO 2019 al respecto:

FIGURA 1. Horarios de escaneo, recepción, consolidación, recepción en el servidor de recuento, primera transcripción, segunda transcripción y verificación. PASO nacionales de 2019.



2Fuente:<https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2021/05/204-DT-IP-Auditori%CC%81a-de-tiempos-de-recuento-Page-y-Antenucci-febrero-2020...-1.pdf>

En cuanto a la claridad de la información procesada y publicada, puede observarse que la misma se encuentra legible, fácil de comprender y con variadas opciones. Para una mejor apreciación de las alternativas de visualización sería importante poder acceder a la aplicación y navegar por las distintas posibilidades que se ofrecen.

Conclusiones pendientes

Es importante destacar que las apreciaciones vertidas se basan en la experiencia y buenas prácticas, no responden a opiniones tendenciosas sino sólidamente fundadas y en definitiva pretenden aportar a la transparencia del proceso electoral. El escrutinio provisorio es un subproceso fundamental y de interés público, aún cuando no sea vinculante con el resultado definitivo.

Resta conocer información que brindaría transparencia al proceso y con ello confiabilidad tanto para los partidos políticos como para la sociedad, inquietudes planteadas en el documento

presentado a la Dirección Nacional Electoral y es en cuanto a la posibilidad externa de controlar y hacer el seguimiento de los distintos procesos del escrutinio provisorio.

Desde la perspectiva informática resulta de interés primordial para el análisis y evaluación conocer:

- ✓ Modelo de datos
 - Es un diagrama que explica en forma sencilla cómo la información se organiza y se relaciona entre sí dentro de un sistema.
- ✓ Modelo de procesos
 - Es una explicación de cómo se ejecutan acciones y las derivaciones que éstas tienen dentro, tomas de decisiones, resultados, etc.
- ✓ Gestión de riesgos
 - Es un análisis de los posibles riesgos esperados, identificar, analizar y cuantificar para tomar las decisiones correctas.
- ✓ Gestión de contingencias
 - Las distintas acciones correctivas previstas para las circunstancias analizadas en el punto anterior. Recursos vinculados y tiempos previstos de resolución.
- ✓ Seguridad y certificación de sistemas
 - Seguridad física de las instalaciones, cobertura de los servicios esenciales (electricidad, siniestros, acciones humanas), seguridad lógica (permisos sobre las aplicaciones, roles en sistemas).
 - Certificaciones de los sistemas. De tenerlas, quienes son los organismos certificantes y su alcance.
- ✓ Tecnologías de reconocimiento automático aplicadas
 - De haber sido aplicadas, qué tipo de tecnología utilizaron. Son aquellas que permiten reconocer caracteres **(ICR, OMR, OCR)**²

Desde la organización y procedimientos:

- ✓ Manuales de procedimientos
 - Un manual de procedimientos es una lista detallada de todos los procesos, su finalidad, descripción y relación con otros subprocesos o procesos. Incumbe a roles y responsabilidades. Pretende evitar la dependencia y estipular claramente cómo deben llevarse adelante las tareas.
- ✓ Roles y responsabilidades
 - Alcance cuantitativo y cualitativo de los recursos. Límites de las responsabilidades y cuáles son las tareas afectadas.

² Los formularios OMR son documentos muy especializados. Las líneas de tiempo a lo largo del margen del formulario indican al escáner donde leer las marcas. Los formularios OMR también contienen marcas de identificación (cuadrados negros al principio y al final de los formularios). Además, el corte de cada formulario OMR es extremadamente preciso y las “burbujas” deben estar posicionadas exactamente en la misma ubicación en cada formulario.

La tecnología de imágenes es mucho más flexible. No existen líneas de tiempo en los márgenes o formularios con marcas de identificación, pudiendo las imágenes “flotar” en la página. Las tecnologías ICR y OCR usan marcas de registro, que también aparecen como triángulos en los cuatro márgenes de un documento para reconocimiento de una imagen. Los documentos que tienen información que será extraída y enviada a un dispositivo ICR contienen recuadros para ser completados por los destinatarios de los formularios. Estos recuadros solo admiten una letra por recuadro.

De la información y su procesamiento (evitando tomas de decisión en caliente):

- ✓ Volumen de información a procesar y los períodos de tiempo
 - Medición de la cantidad de información que se espera y la capacidad en tiempo de su procesamiento, para cada uno sus estados y el total.
- ✓ Intervalos de tiempo para la publicación de resultados
 - Hora inicial y final para la publicación de resultados, intervalos de tiempo en los cuales se actualiza la información.
- ✓ Trazabilidad de la información
 - Posibilidad de conocer desde el primer punto de transmisión, todas las situaciones por las que atraviesa un documento único, en este caso un telegrama, por ejemplo: transmisión (fallida y exitosa), recepción (fallida y exitosa), carga y verificación, contabilización y consolidación. Todos con su **timestamp**³

Es importante destacar que la fiscalización por parte de los partidos políticos es una garantía estipulada en el Art. 108 del CEN y resulta de trascendental importancia para clarificar el proceso, llevar conocimiento acabado del mismo y confianza, ya que son transmisores a la sociedad de sus percepciones, por lo que no es caprichosa la exigencia de cierta información sensible pero clarificadora que se ha solicitado como ampliación de la prueba de simulacro realizada el día 28 de agosto de 2021.

Como regla de negocio en procesos de estas características, es conveniente que los simulacros se encuentren ejecutados y aprobados con mayor tiempo previo a la fecha real y en forma total. Realizar ajustes a 2 semanas de la fecha prevista (si es que se pretenden hacer los cambios aconsejados) conlleva riesgos que podrían evitarse.

Un estudio realizado sobre la capa superficial que se expuso, en la apreciación de este observador, precisa de mayores elementos de análisis como para brindar una opinión más acertada sobre la eficiencia real del escrutinio provisorio que se llevará a cabo para las próximas primarias abiertas, simultáneas y obligatorias del año en curso en la República Argentina.

La agilidad es una de las aristas que se pretenden de un escrutinio provisorio, la transparencia, confiabilidad y certeza que faciliten la fiscalización externa son parte importante del mismo y asiento de la confianza desde la observación crítica y fundada y es lo que no ha sido posible advertir en el simulacro observado.

³ Registro de tiempo, cronomarcador, sello de tiempo o timestamp, es una secuencia de caracteres que denotan la hora y fecha (o alguna de ellas) en la/s que ocurrió determinado evento - Wikipedia